



## EL COMBATE A LA VIOLENCIA SOCIAL Y EL NARCOTRÁFICO NO DEPENDE ÚNICAMENTE DE MÁS IMPUESTOS

Los costos sociales que traen la violencia y el crimen organizado se materializan en varias dimensiones, entre las que destacan la irreparable pérdida de vidas, los estragos emocionales y físicos de las víctimas y los costos relacionados a la seguridad privada en residencias o empresas. La actual violencia que ya vive Centroamérica ha impactado significativamente en la productividad de las empresas y por consiguiente ha obstaculizado el crecimiento económico de nuestros países, por lo que condenamos todo tipo de medida populista que afecte directamente la productividad, competitividad y el crecimiento económico de la región.

En la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, celebrada del 21 al 23 de Junio de 2011 en Guatemala, se planteó la creación de un **“impuesto a la seguridad en Centroamérica”**, adicional a los tributos que ya pagamos tanto los ciudadanos como las empresas. Sólo cuando se tiene poca conciencia de la difícil realidad económica y de inseguridad que vivimos los centroamericanos es que se puede afirmar que, en medio de esta crisis, resulta conveniente aumentar o crear impuestos, sobre todo cuando son los sectores productivos que mantienen a flote, durante una crisis, a las economías emergentes.

En ese sentido, **la FECAMCO manifiesta su rechazo a la iniciativa de crear nuevos impuestos** en la región, y solicita a nuestros gobiernos:

1. Que implementen medidas efectivas para controlar la evasión fiscal, ampliar la base tributaria y combatir la corrupción, incrementando así los ingresos y destinándolos al combate de la inseguridad.
2. Que hagan uso racional y eficiente del gasto público, implementando para ello adecuadas políticas de austeridad y transparencia que saneen las arcas del Estado y permitan a la sociedad ejercer una efectiva contraloría.
3. Que privilegien la coordinación efectiva entre los Estados, a fin de armonizar la legislación destinada al combate del crimen organizado transnacional, el tráfico ilegal de armas y el trasiego de drogas, así como trabajos de asistencia mutua en aspectos como la inteligencia militar y policial, la investigación científica del delito y la actualización de los planes integrales de seguridad pública.
4. Que introduzcan dentro de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica el eficiente combate al contrabando, tanto de productos lícitos como ilícitos, ya que a través de este se financia el narcotráfico y el crimen organizado.
5. Que fortalezcan la institucionalidad y la estabilidad social en nuestros países, generando medidas que generen empleo, defiendan a la familia, robustezcan la confianza ciudadana, privilegien las iniciativas emprendedoras, hagan respetar el Estado de Derecho y faciliten la administración de justicia.
6. Que los gobiernos detengan la confrontación generada entre los distintos actores de la sociedad y promuevan una cultura de respeto y tolerancia.